

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 7 DE ENERO DE 2016**

NUMERO: 127

HORA COMIENZO: 12:00 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 13:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

Alcalde del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

Dña. Ricarda Margarita Vicens Schluhe

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. María Consolación Pons Monserrat

D. Antoni Matas Blanch

INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dña. Aina María Bonet Vidal

SECRETARIO ACCIDENTAL

D. Guillermo Mascaro Llinás

INVITADOS

GERENTE SEMDESA

D. Álvaro Solana Higuera

TECNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Autorización para realizar el pago de la 3ª parte de la paga extra retenida en el año 2012
2. Proyectos cofinanciados por el FSE y la CAIB
3. Servicio de mantenimiento de playas
4. Ruegos y preguntas
5. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Autorización para realizar el pago de la 3ª parte de la paga extra retenida en el año 2012

El Consejo autoriza por unanimidad aplicar parte de los excedentes presupuestarios y que estaban retenidos, para la recuperación de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012, de acuerdo al Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

PUNTO 2º Proyectos cofinanciados por el FSE y la CAIB

El Gerente informa de la situación actual de los proyectos y subvenciones de la empresa municipal:

- RIL 0013/2015 Proyecto para contratar personas desocupadas de muy larga duración, mayores de 45 años (renta de inserción laboral)

El Gerente entrega la memoria descriptiva de los trabajos realizados y de su liquidación económica. Este proyecto contó con una aportación extraordinaria por parte del Ayuntamiento de Santanyí de euros 46.700,00. Incluyendo en este importe, un total de euros 18.000,00, correspondía a la parte que la CAIB debía anticipar antes de iniciarse el proyecto.

Los trabajos realizados por los cinco trabajadores contratados para éste proyecto finalizó a mediados de noviembre y que definitivamente se cobró el pasado día 16 de diciembre. Para que no se produjera una doble financiación, SEMDESA procedió el 30 de diciembre, a reintegrar al Ayuntamiento la parte de la subvención cobrada por un importe de euros 18.000,00.

A la fecha, se encuentra pendiente de entregar a la CAIB, toda la documentación que ha justificado el proyecto.

La liquidación económica del proyecto ha sido el siguiente:

Sueldos:	34.285,40
Seguridad Social:	10.903,58
TOTAL PERSONAL	<u>45.188,98</u>
Prev. Riesgos Laborales	227,19
Otros Gastos	11,95
TOTAL GASTOS	<u>239,14</u>
TOTAL	<u>45.428,12</u>
TOTAL SUBVENCION	46.700,00
DIFERÈNCIA	<u>1.271,88</u>

- CLM-003/2015. CONVOCATORIA VISIBLES 2015. Mejora de la ocupabilidad de los trabajadores desocupados de más edad al Programa Operatiu FSE 2014-2020 de les Illes Balears

El proyecto presentado por SEMDESA "Embelllecimiento y Mantenimiento de las Zonas Verdes del Municipio de Santanyí, que contempla la contratación de 5 trabajadores y que está valorado en un total de euros 44.494,50 (subvencionables), ha sido aprobado por el SOIB de acuerdo a la Resolución del día 9 de diciembre pasado. Los trabajos debían iniciarse antes del 21 de diciembre si bien mediante resoluciones posteriores, la fecha se ha ido posponiendo.

El próximo día 15, el SOIB junto con la empresa, procederán a la selección de los candidatos previamente seleccionados por el primero, y a partir de ese momento se procederá a la contratación e inicio de los servicios que conlleva el proyecto.

El Consejo de Administración agradece la información y se da por enterado.

PUNTO 3º Servicio de mantenimiento de playas

El Gerente solicita información relativa al servicio del mantenimiento de playas ya que considera que en caso de encomendarse a la empresa municipal, debería realizarse lo antes posible para ir planificando el servicio con vistas a la Semana Santa.

El Presidente indica que desde el departamento de intervención se está analizando éste tema y que muy posiblemente se tenga en el próximo Consejo de Administración, una contestación a la pregunta planteada.

PUNTO 4º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 5º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 13:30 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE

D. Guillermo Mascaró Llínas
SECRETARIO ACCIDENTAL